



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



Camarones, 26 de enero del 2026

CONVOCATORIA  
N° 002/GADPRC/2026

MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
CAMARONES.

Señores.

- Jair Gutierrez Escobar
- Ademir Campas Mina
- Lety Giler Moreira.
- Máximo Mendez Mosquera

De mi consideración:

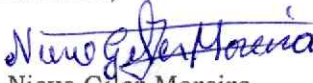
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocar a Sesión Ordinaria, la misma que se realizará el día **miércoles 28 de enero de 2026**, a partir de las **14h00**, en las oficinas del **GAD Parroquial Rural de Camarones**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la señora Presidenta.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Socialización, análisis y aprobación del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones y las Fundaciones "En Minga" y "Entre Todos".
6. Análisis de espacios factibles para la construcción del proyecto "Casa de las Artes y Culturas de Camarones".
7. Designación del responsable para la suscripción del acta de recepción definitiva del proceso MCO-GADPR-C-001-2023, correspondiente al objeto del contrato "Regeneración Urbana - Construcción del Cerramiento del Cementerio Parroquial de Camarones", así como el análisis y autorización del consejo en pleno respecto a las formas de pago, considerando la existencia de valores pendientes de pago.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia.

Atentamente,

  
Sra. Nieve Giler Moreira  
**PRESIDENTA**  
**GADPR CAMARONES**



  
Ing. Viviana Quijije  
**SECRETARIA TESORERA**  
**GADPR CAMARONES**

E-mail: [gadprcamarones@gmail.com](mailto:gadprcamarones@gmail.com)  
[nivegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadcamarones.gob.ec)  
[secretario-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretario-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)  
Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000



**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA  
N° 002/GADPRC/2026  
SESION ORDINARIA DEL CUERPO LEGISLATIVO  
GADPR. CAMARONES.**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Fecha de entrega</b>	<b>Firmas</b>
<b>Sra.</b> Nieve Giler Moreira	26-01-2026	
<b>Sr.</b> Jair Gutiérrez Escobar	26-01-2026	
<b>Sr.</b> Ademir Campas Mina	26-01-2026	
<b>Ing.</b> Lety Giler Moreira	26-01-2026	
<b>Sr.</b> Máximo Méndez Mosquera	26-01-2026	

Sra. Nieve Giler Moreira  
**PRESIDENTA  
GADPR CAMARONES**



Ing. Viviana Quijije  
**SECRETARIA TESORERA  
GADPR CAMARONES**

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)  
[nieveqiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nieveqiler@gadcamarones.gob.ec)  
[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)  
Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**N° 002/GADPRC/2026**

En la parroquia de **Camarones**, a los **veinte ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis**, siendo las **14:00 pm**, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, en la sala de sesiones de la institución, con la presencia de sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

**1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

Se procedió a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial Rural de Camarones:

NOMBRE	CARGOS	PRESENTE	AUSENTE
Nieve Giler Moreira	PRESIDENTA	PRESENTE	
Jair Gutierrez Escobar	VICEPRESIDENTE	PRESENTE	
Ademir Campas Mina	VOCAL	PRESENTE	
Lety Giler Moreira	VOCAL	PRESENTE	
Máximo Méndez Mosquera	VOCAL	PRESENTE	

**2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora Presidenta pone a consideración del Pleno el orden del día, el mismo que fue leído por la **Secretaria Tesorera**. Luego del análisis correspondiente, el orden del día es **aprobado por unanimidad** de los presentes.

**Orden del día aprobado:**

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la señora Presidenta.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Socialización, análisis y aprobación del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones y las Fundaciones "En Minga" y "Entre Todos".

E-mail: [gadprsonvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsonvicentecamarones@gmail.com)

[nievegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nievegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

6. Análisis de espacios factibles para la construcción del proyecto "Casa de las Artes y Culturas de Camarones".
7. Designación del responsable para la suscripción del acta de recepción definitiva del proceso MCO-GADPR-C-001-2023, correspondiente al objeto del contrato "Regeneración Urbana - Construcción del Cerramiento del Cementerio Parroquial de Camarones", así como el análisis y autorización del consejo en pleno respecto a las formas de pago, considerando la existencia de valores pendientes de pago.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

### **3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DE LA SRA. PRESIDENTA.**

La señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Camarones, declara instalada la sesión ordinaria, dando la bienvenida a los señores vocales y a la Secretaria Tesorera, resaltando la importancia de los temas a tratar en beneficio de la comunidad parroquial.

### **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

La señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, **con base en lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, puso a consideración de la sala la lectura del acta de la sesión anterior, solicitando que la misma sea leída por la señora Secretaria.

Una vez realizada la lectura, los miembros del **Consejo Parroquial Rural**, previo análisis y verificación de su contenido, **aprobaron por unanimidad el acta de la sesión anterior**, dejando constancia de su conformidad y **autorizando su registro oficial**, conforme a la normativa legal vigente.

### **5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES Y LAS FUNDACIONES "EN MINGA" Y "ENTRE TODOS".**

La señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, indica que mediante el referido **Convenio de Cooperación Interinstitucional** se ejecutará la construcción de **dos puentes en la parroquia**, uno de **tipo carrozable** y otro **de uso peatonal**, obras que permitirán mejorar la conectividad, facilitar el tránsito seguro de la población y fortalecer el desarrollo social y productivo del territorio.

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)

[nivegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

La señora Presidenta expone además los alcances, compromisos y beneficios del convenio, destacando que la ejecución de estas obras se realizará en coordinación con las Fundaciones "En Minga" y "Entre Todos", en el marco de sus competencias y objetivos institucionales.

Acto seguido, cede la palabra al señor Tnlgo. Íver Quiñónez, a fin de que explique los términos, responsabilidades y modalidad de ejecución del convenio, así como los aportes que asumirán cada una de las partes intervinientes.

El Sr. Tnlgo. Íver Quiñónez, Representante Legal de la Fundación "EN MINGA", saluda a los presentes y agradece al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones por el espacio brindado para socializar la propuesta de cooperación interinstitucional. Manifiesta que, como ciudadano de la provincia, la Fundación mantiene un firme compromiso con el desarrollo territorial, destacando que, si bien anteriormente se realizaban acciones comunitarias, la constitución legal de la Fundación "EN MINGA" ha permitido articular de mejor manera el trabajo conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, superando las limitaciones que existían cuando las coordinaciones se realizaban de forma no oficial.

Señala que se ha realizado una inspección técnica de campo en las comunidades de La pasada del Pepepán y El Salto, identificándose la necesidad de ejecutar dos obras prioritarias de conectividad:

- la construcción de un puente carrozable de aproximadamente 36 metros en el sector La pasada del Pepepán, y
- la construcción de un puente peatonal de aproximadamente 36 metros en el sector El Salto.

Indica que el costo total estimado de ambas obras asciende a USD 50.000,00, valor que responde a un presupuesto real y técnico para la correcta ejecución de los proyectos. Explica que, mediante un trabajo articulado entre la comunidad, el GAD Parroquial y la Fundación, se propone distribuir los aportes económicos y logísticos, evitando que la carga financiera recaiga sobre una sola institución.

En ese contexto, expone la siguiente propuesta de cofinanciamiento:

- La comunidad de El Salto aportaría un valor estimado de USD 5.000,00 en especie, mediante mano de obra no calificada, mingas comunitarias, alimentación, hospedaje y provisión de madera para encofrado, recursos disponibles en la zona.

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)

[niveqiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:niveqiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

- Para el **punto carrozable**, la comunidad asumiría igualmente **USD 5.000,00**, esta vez **en efectivo**.
- El **GAD Parroquial Rural de Camarones** participaría con un aporte de **USD 20.000,00**.

De esta manera, el aporte conjunto entre el GAD Parroquial y la comunidad alcanzaría un total de **USD 35.000,00**, mientras que la **Fundación "EN MINGA"**, a través de sus cooperantes, **asumiría los USD 15.000,00 restantes**, destinados principalmente a **mano de obra calificada y ejecución técnica de las obras**.

El Sr. Quiñónez señala que, una vez que el GAD Parroquial exprese su conformidad con la propuesta, la Fundación se trasladará al territorio para realizar una **socialización formal con las comunidades beneficiarias**, con la participación de las autoridades parroquiales, a fin de **asumir compromisos claros por parte de todos los actores** y definir el **cronograma de inicio de las obras**.

Destaca que la Fundación cuenta con **experiencia comprobada en la construcción de puentes**, mencionando obras ejecutadas en sectores como **El Achiote (entrada por Capulí), Chontaduro, Zapotal Bajo, Zapotalito y San Ramón**, e invita a los miembros del GAD Parroquial a realizar una **visita técnica** a alguno de estos proyectos, señalando que "ver la obra terminada permite constatar la calidad del trabajo realizado".

Finalmente, informa que los **puentes tienen una capacidad mínima de carga de cinco toneladas**, pudiendo alcanzar hasta **diez toneladas**, y reitera que la Fundación cuenta con un **equipo técnico y operativo activo**, por lo que, una vez alcanzados los acuerdos, se podrá asignar un grupo de trabajo para iniciar la ejecución en las comunidades beneficiarias.

Concluye quedando atento a cualquier **consulta técnica o inquietud** por parte de los señores vocales.

La **Ing. Lety Giler Moreira**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta que las comunidades han venido solicitando este tipo de obras desde hace varios años, sin que hasta la fecha se haya logrado su ejecución, debido principalmente a la falta de empoderamiento y a limitaciones institucionales. Recuerda que anteriormente se realizaron estudios con el apoyo de CONAGOPARE, los cuales no se concretaron, por lo que considera oportuno retomar esta iniciativa.

Expresa su inquietud técnica respecto al sector de La pasada del Pepepán, consultando si el puente proyectado será colgante o contará con una base estructural adecuada, así como

E-mail: [gadprsanicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanicentecamarones@gmail.com)

[nievegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nievegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

si será de uso liviano o carrozable, considerando la extensión del tramo y el uso que la ciudadanía pueda darle. Señala la importancia de definir claramente la capacidad de carga y establecer mecanismos de control que eviten el tránsito de vehículos con sobrepeso, a fin de garantizar la seguridad y durabilidad de la obra.

Finalmente, felicita al representante de la fundación por la propuesta presentada y **manifiesta su total acuerdo con la firma del convenio interinstitucional**, al considerar que constituye una alternativa viable para atender las necesidades de las comunidades.

El **Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta que la propuesta presentada se enmarca dentro de los principios de planificación participativa y desarrollo territorial, al atender una demanda prioritaria de las comunidades. Señala que este tipo de proyectos fortalece la integración comunitaria y promueve mejores condiciones de vida para la población rural. Indica que es fundamental que el proceso se ejecute con transparencia, responsabilidad técnica y control institucional. En razón de lo expuesto, **expresa su respaldo y aprobación para la firma del convenio interinstitucional**, considerando que el mismo contribuirá al cumplimiento de los objetivos institucionales del GAD Parroquial.

El **Sr. Máximo Méndez Mosquera**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, expresa que la ejecución del proyecto representa una oportunidad para fortalecer la gestión del GAD Parroquial mediante alianzas estratégicas con otras instituciones. Señala que los convenios interinstitucionales constituyen un mecanismo legal y administrativo válido para optimizar recursos y ampliar la capacidad de intervención del GAD. En virtud de lo expuesto, **manifiesta su acuerdo con la suscripción del convenio interinstitucional**, al considerar que cumple con el marco legal vigente y responde a las necesidades de la parroquia.

El **Sr. Ademir Campas Mina**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, indica que el proyecto reviste una gran importancia social, ya que permitirá mejorar la conectividad y el acceso de las comunidades rurales, facilitando el traslado de personas, productos agrícolas y servicios básicos. Señala que este tipo de infraestructura contribuye al desarrollo local y a la reducción de brechas de aislamiento territorial. Considera pertinente que, previo a la ejecución, se cuente con estudios técnicos que garanticen la seguridad estructural y la sostenibilidad de la obra en el tiempo. En ese contexto, **manifiesta su conformidad y respaldo a la firma del convenio interinstitucional**, al considerar que permitirá articular esfuerzos institucionales en beneficio de la población.

## RESOLUCIÓN

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)

[nivegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Aprobar la suscripción del **Convenio de Cooperación Interinstitucional** entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones y las Fundaciones **"EN MINGA"** y **"ENTRE TODOS"**, con la finalidad de ejecutar proyectos de infraestructura comunitaria orientados a la construcción de un puente carrozable en el sector de **La pasada del Pepepán** y un puente peatonal en el sector **El Salto**, en beneficio de las comunidades involucradas.

**Art. 2.-** Autorizar a la **señora Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones** para que, en representación legal de la institución, suscriba el mencionado convenio, así como los documentos complementarios que se requieran para su correcta ejecución.

**Art. 3.-** Disponer que la ejecución de los proyectos se realice conforme a los estudios técnicos, especificaciones de carga, normas de seguridad y cronograma establecido, garantizando la participación comunitaria y el cumplimiento de la normativa legal vigente.

**Art. 4.-** Encargar a la Secretaria-Tesorería del GAD Parroquial Rural de Camarones el seguimiento administrativo, financiero y documental del convenio, así como la coordinación interinstitucional necesaria para su adecuada implementación.

**Art. 5.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, sin perjuicio de su publicación y socialización conforme a la ley.

**6.- ANÁLISIS DE ESPACIOS FACTIBLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "CASA DE LAS ARTES Y CULTURAS DE CAMARONES".**

La señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, indica que el **proyecto "Casa de las Artes y Culturas de Camarones"** tiene como finalidad **promover, fortalecer y preservar las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de la parroquia**, así como generar un espacio adecuado para la formación, integración comunitaria y participación ciudadana.

Señala además que resulta necesario **analizar y evaluar los espacios disponibles y factibles** para la construcción del referido proyecto, considerando criterios de **accesibilidad, ubicación estratégica, disponibilidad de servicios básicos y beneficio comunitario**, a fin de garantizar su adecuada ejecución y sostenibilidad en el tiempo. Por

E-mail: [gadprsanicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanicentecamarones@gmail.com)

[nivegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



tal motivo, pone el tema a consideración del Pleno para su respectivo análisis y pronunciamiento.

La **Ing. Lety Giler Moreira**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta que los espacios propuestos para la construcción del proyecto deben cumplir con **criterios técnicos**, tales como accesibilidad, disponibilidad de servicios básicos, condiciones del terreno y viabilidad constructiva, a fin de garantizar una adecuada ejecución de la obra y su sostenibilidad en el tiempo.

El **Sr. Ademir Campas Mina**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, indica que el espacio a seleccionarse debe permitir el **desarrollo de actividades culturales, artísticas y formativas**, destacando la necesidad de contar con áreas suficientes para talleres, eventos comunitarios y expresiones culturales, respetando además el entorno y la identidad cultural de la parroquia.

El **Sr. Máximo Méndez Mosquera**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, señala que es importante considerar espacios que cuenten con **ubicación estratégica y cercanía a la comunidad**, de manera que la Casa de las Artes y Culturas sea un lugar de fácil acceso para niños, jóvenes y adultos, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

El **Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta que se debe priorizar un espacio que genere **impacto social y cultural**, que contribuya a la preservación de las tradiciones locales y que permita articular acciones con instituciones educativas y organizaciones culturales, fortaleciendo así el desarrollo integral de la parroquia.

## RESOLUCIÓN

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Disponer la **continuidad del análisis técnico, legal y territorial** de los espacios identificados como factibles para la construcción del proyecto **“Casa de las Artes y Culturas de Camarones”**, considerando criterios de accesibilidad, disponibilidad de servicios básicos, viabilidad constructiva e impacto social y cultural.

**Artículo 2.-** Encargar a la **Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones**, en coordinación con la SecPretaría y las áreas técnicas

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)

[nievegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nievegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



correspondientes, la **realización de las gestiones necesarias** para la evaluación y definición del espacio más adecuado para la ejecución del referido proyecto.

**Artículo 3.-** Disponer que la presente resolución **entre en vigencia a partir de su aprobación**, sin perjuicio de su cumplimiento inmediato.

**7. DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO MCO-GADPR-C-001-2023, CORRESPONDIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO “REGENERACIÓN URBANA – CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO PARROQUIAL DE CAMARONES”, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO EN PLENO RESPECTO A LAS FORMAS DE PAGO, CONSIDERANDO LA EXISTENCIA DE VALORES PENDIENTES DE PAGO.**

La señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta que resulta necesario **designar a un responsable para la suscripción del Acta de Recepción Definitiva del proceso MCO-GADPR-C-001-2023**, correspondiente al contrato **“Regeneración Urbana – Construcción del Cerramiento del Cementerio Parroquial de Camarones”**, a fin de **formalizar la culminación de la obra conforme a lo establecido contractualmente.**

Indica además que el **Consejo en Pleno debe analizar y autorizar las formas de pago correspondientes**, considerando la existencia de **valores pendientes de pago**, garantizando que dichos pagos se realicen en observancia de la **normativa legal y contractual vigente**, así como de la **disponibilidad presupuestaria del GAD Parroquial.**

Señala que, ante la falta de cancelación de los valores pendientes, el **contratista ha dispuesto la intervención de su representación legal**, con la finalidad de **llegar a acuerdos de pago**; caso contrario, ha manifestado su intención de **iniciar las acciones legales correspondientes ante la jurisdicción contencioso administrativa**, por incumplimiento de pago.

Por lo expuesto, pongo **en conocimiento de ustedes señores vocales la situación administrativa y legal del proceso y solicita su criterio y autorización** para la **designación del responsable que suscribirá el Acta de Recepción Definitiva** y para la **aprobación de las formas de pago que permitan cumplir con las obligaciones contractuales**, precautelando los intereses institucionales del GAD Parroquial Rural de Camarones y evitando posibles contingencias legales.

La **Ing. Lety Giler Moreira**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta que es procedente **designar como responsable de la**

E-mail: [gadprsanicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanicentecamarones@gmail.com)

[nievegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nievegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



**suscripción del Acta de Recepción Definitiva al Sr. Máximo Méndez Mosquera**, en razón de que **durante la administración anterior actuó como administrador del contrato**, lo cual le permite contar con **conocimiento técnico y administrativo del proceso**, garantizando así la correcta formalización de la recepción definitiva. Asimismo, señala que resulta necesario **autorizar las formas de pago**, a fin de cumplir con las obligaciones contractuales y evitar posibles acciones legales en contra de la institución.

El **Sr. Ademir Campas Mina**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, expresa su conformidad con la propuesta presentada, manifestando que la designación del **Sr. Máximo Méndez Mosquera** como responsable para la suscripción del **Acta de Recepción Definitiva** es adecuada, en virtud de su participación directa dentro del proceso contractual, lo cual permitirá agilizar los trámites administrativos correspondientes.

Asimismo, señala que el análisis y la autorización de las formas de pago por parte del **Consejo en Pleno** resulta importante para precautelar los intereses institucionales del GAD Parroquial.

El vocal deja **expresa constancia en acta** de que, tal como lo ha reiterado en varias ocasiones anteriores, **espera que se cumpla estrictamente con lo previamente acordado**, haciendo énfasis en que **las acciones, compromisos y decisiones adoptadas dentro del presente proceso se ejecuten conforme a la planificación establecida en el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026**.

El **Sr. Máximo Méndez Mosquera**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta su **disposición para asumir la responsabilidad** de suscribir el Acta de Recepción Definitiva, señalando que su intervención permitirá **concluir de manera ordenada el proceso contractual**, siempre que se actúe conforme a la normativa legal vigente. Asimismo, respalda que el Consejo en Pleno autorice las formas de pago correspondientes, a fin de **regularizar la situación financiera del contrato**.

El **Lcdo. Jair Gutiérrez Escobar**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, señala que la designación propuesta se encuentra **debidamente justificada**, al recaer en quien tuvo la administración directa del contrato, lo cual brinda **seguridad jurídica y administrativa** al proceso. Indica además que la autorización de las formas de pago permitirá **evitar contingencias legales** y garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

**RESOLUCIÓN:**

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)

[nivegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nivegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf. 0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Registro Oficial # 193 27-10-2000

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al **Sr. Máximo Méndez Mosquera** como **responsable para la suscripción del Acta de Recepción Definitiva** del proceso **MCO-GADPR-C-001-2023**, correspondiente al objeto del contrato **“Regeneración Urbana – Construcción del Cerramiento del Cementerio Parroquial de Camarones”**, en consideración a que actuó como **administrador del contrato en la administración anterior**.

**Artículo 2.-** Autorizar el **análisis y las formas de pago de los valores pendientes**, derivados del referido proceso contractual, conforme a la **normativa legal y contractual vigente** y a la **disponibilidad presupuestaria** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones.

**Artículo 3.-** Disponer que la presente resolución **entre en vigencia a partir de su aprobación**, sin perjuicio de su **cumplimiento inmediato**.

**8.- ASUNTOS VARIOS.**

- La señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, socializa ante el Pleno el oficio enviado por la comunidad de **Amazonas**, mediante el cual solicitan la donación de **veinticinco (25) sillas y quince (15) hojas de zinc**, con el objetivo de realizar una construcción que permita contar con un espacio adecuado para sesionar.
- La **Ing. Lety Giler Moreira**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta que, dentro del punto de asuntos varios, se dé lectura a **todas las solicitudes y oficios recibidos**, con la finalidad de dar respuesta oportuna a los requerimientos presentados. Señala que, en varias ocasiones, la ciudadanía consulta sobre dichos trámites en medios y en la calle, y al no contarse con la información necesaria, no es posible brindar una explicación clara.
- El **Sr. Ademir Campas Mina**, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, manifiesta que se debe prestar la debida atención a las **solicitudes o propuestas presentadas por los proveedores**, indicando que ha tenido conocimiento del caso de la proveedora **Sra. Reina López**, quien entregó una propuesta y hasta la fecha no ha recibido respuesta. La propuesta consistía en la realización de **manualidades, específicamente jabones aromatizados**. Asimismo, sugiere que, para dar respuesta a la solicitud de las sillas, se podría conversar con la proveedora del proceso cultural y llegar a acuerdos que permitan **apoyar a la comunidad de Amazonas**.

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)

[nievegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nievegiler@gadcamarones.gob.ec)

[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)

Telf. 0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



**9.- CLAUSURA.**

No habiendo más temas que tratar en la sesión de la Junta, la señora **Nieve Giler Moreira**, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, dio por clausurada la sesión de manera formal, siendo las **12h20pm**.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL

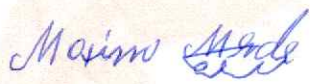
  
Sra. Nieve Giler Moreira  
**PRESIDENTA GAD PR CAMARONES**



  
Sr. Jair Gutiérrez Escobar  
**VICEPRESIDENTE GAD PR CAMARONES**

  
Sr. Ademir Campas Mina  
**VOCAL GAD PR CAMARONES**

  
Ing. Lety Giler Moreira  
**VOCAL GAD PR CAMARONES**

  
Sr. Máximo Méndez Mosquera  
**VOCAL GAD PR CAMARONES**  
**CAMARONES**

  
Ing. Viviana Quijije Bone  
**SECRETARIA TESORERA GAD PR**

**CERTIFICACIÓN:**

En mi calidad de **Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones**, Ing. Viviana Quijije Bone, **CERTIFICO:**

Que la presente Acta fue **conocida, analizada y aprobada en Sesión Ordinaria**, celebrada el día **miércoles 04 de febrero del 2026**, en las oficinas del **GAD Parroquial Rural de Camarones**, con base en lo dispuesto en el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, cumpliendo con el quórum legal y las formalidades establecidas en la normativa vigente.

Para constancia, suscribo la presente certificación.

  
Ing. Viviana Quijije Bone  
**SECRETARIA GAD PR CAMARONES**

E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)  
[nieveailer@gadcamarones.gob.ec](mailto:nieveailer@gadcamarones.gob.ec)  
[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)  
Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES  
Registro Oficial # 193 27-10-2000

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**SESIÓN ORDINARIA 002/GADPRC/2026**  
**FECHA: MIERCOLES 28 DE ENERO DEL 2026**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firmas</b>
<b>Sra. Nieve Giler Moreira</b>	
<b>Sr. Jair Gutiérrez Escobar</b>	
<b>Sr. Ademir Campas Mina</b>	
<b>Ing. Lety Giler Moreira</b>	
<b>Sr. Máximo Méndez Mosquera</b>	

Ing. Viviana Quijije  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR CAMARONES



E-mail: [gadprsanvicentecamarones@gmail.com](mailto:gadprsanvicentecamarones@gmail.com)  
[nievegiler@gadcamarones.gob.ec](mailto:nievegiler@gadcamarones.gob.ec)  
[secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec)  
Telf.0959844708-0988747117

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas